

Buenos Aires, Junio de 2012 / Noticias para Matriculados

# Nuestros peritos merecen tener ingresos justos

*Iniciaremos una campaña para que no se dilaten más las soluciones*

Pág. 3



Pág. 2

**Se viene el noveno Congreso de Economía**

Pág. 12

**Firmamos el convenio con Swiss Medical**

Pág. 12

**Consejo Salud: programa contra el cáncer**



# Recta final para la nueva edición del Congreso de Economía

Se trata de un evento imperdible para toda la profesión, y que se produce en el momento oportuno.

Durante los días 13 y 14 del presente mes se realizará en el salón Manuel Belgrano el próximo Congreso de Economía con la presencia de destacados invitados.

El evento representa una excelente oportunidad de actualización por la calidad académica de sus expositores y la riqueza de las temáticas a tratarse, convirtiéndose así en un excelente ámbito de debate para los temas de interés público.

En efecto, el estudio y el análisis de la situación económica local e internacional merecen ser analizados y puestos a disposición de todos los profesionales del ámbito público y privado y de los estudiantes orientados a la economía.

La apertura del Congreso, prevista para el día 13 a las 9 horas, estará a cargo de las autoridades de nuestra Institución. Se ha invitado para que los acompañe al ministro de Economía de la Nación, Dr. Hernán Lorenzino. Entre los oradores más destacados pueden mencionarse:

- **Aldo FERRER** (Embajador de la Argentina en Francia)
- **Lino Salvador BARAÑAO** (Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación)
- **Javier GONZÁLEZ FRAGA** (Expresidente del Banco Central de la República Argentina)
- **Juan J. LLACH** (Director del Centro de Estudios de Gob., Emp., Soc. y Eco. del IAE)

- **Jorge REMES LENICOV** (Ex embajador argentino ante la Unión Europea)
- **Daniel HEYMANN** (Subdirector del Centro de Investigación en Teoría Eco. y Des. de la FCE-UBA)
- **Humberto J. BERTAZZA** (Profesor Titular de la Cátedra de Procedimientos Tributarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano)
- **Bernardo KOSACOFF** (Miembro del Consejo Honorario del Instituto de Desarrollo Económico y Social - IDES)
- **Roberto FRENKEL** (Investigador del Centro de Estudios de Estado y Sociedad - CEDES)
- **Roberto J. FELETTI** (Diputado de la Nación por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

El evento fue organizado en distintos paneles donde los invitados expondrán sus ideas, actividad que será seguida por preguntas del público. Entre los tópicos que forman el temario se encuentran el desafío energético que enfrenta la Argentina, los lineamientos de un nuevo pacto federal, el modo de inserción de la economía argentina en el mundo, los nuevos paradigmas económicos, la importancia de las tecnologías y la innovación en el desarrollo, y las reformas necesarias en el sistema tributario, entre otros importantes debates.

Va de suyo que la coyuntura actual se presenta muy propicia para el análisis y el

debate. La cita para la profesión parece obligada, ya que tanto en el mundo como en el país las circunstancias vienen imponiendo la continua revisión de los paradigmas que venían rigiendo en materia de políticas económicas. En efecto, en la actualidad, y cada vez con más dinamismo, los estados nacionales adquieren un protagonismo mucho mayor en la organización económica del que tenían en la década anterior. Por ello, el 9º Congreso constituye una cita casi obligada para toda la profesión.

Desde el Consejo se pretende poner al alcance de toda la sociedad un evento de estas singulares características. Por ello se recuerda que los miembros del Comité Ejecutivo han establecido aranceles accesibles para las distintas categorías de profesionales. El acceso será libre y gratuito para estudiantes universitarios y profesionales que se encuentren jubilados. Además, aquellos asistentes que se inscriban de manera temprana participarán de importantes sorteos.



## Superpromoción de relanzamiento de la tarjeta Consetel

Durante el mes de junio se relanzará la tarjeta Consetel, que permite a los matriculados obtener importantes ahorros en sus comunicaciones.

Con motivo del relanzamiento de la tarjeta **Consetel**, todos aquellos matriculados que realicen recargas durante los meses de junio, julio y agosto recibirán un 30 % de cargas extras que podrán utilizar en todas sus comunicaciones.

### ¿Qué es Consetel?

Es la **tarjeta telefónica del Consejo**, prepaga y recargable, que les permite a todos los matriculados, de una manera rápida y sencilla, comunicarse con todo el mundo a valores realmente económicos desde todo el territorio del país.

Utilizar nuestra tarjeta prepaga tiene claras ventajas:

- Mejor tarifa
- Utilizable desde cualquier teléfono
- Comunicaciones a cualquier parte del mundo
- Control de gasto
- Fácilmente recargable (carga mínima \$10)

Alguno de los valores más destacados (precio por minuto) son:

- Estados Unidos: \$ 0,12
- Israel: \$ 0,12
- Córdoba, Rosario y Mar del Plata: \$ 0,09

Además Consetel otorga beneficios adicionales:

- Llamadas sin cargo al CPCECABA (Tarjetas con saldo, desde teléfono fijo)
- Llamadas sin cargo al SIMECO (Tarjetas con saldo, desde teléfono fijo)
- Recargable en las cajas del Consejo (acreditación al día siguiente)
- Verificación de sus consumos en línea: [http://www.consejo.org.ar/otrasprestaciones/consetel\\_reg.html](http://www.consejo.org.ar/otrasprestaciones/consetel_reg.html)
- Registración de sus líneas de teléfono (el usuario es reconocido cuando llama y no deberá ingresar su número de tarjeta y clave)

Una de sus principales virtudes es la facilidad de uso:

- El usuario puede cargar la tarjeta CONSETEL en las cajas del CPCECABA o desde la web del Consejo
- Discar 0-822-100-CPCE 2723
- Ingresar el número de tarjeta y clave
- Discar el número de destino seguido de la tecla #

Con Consetel, comunicarse es mucho más barato.

Informes: 6009-1600

Consultas: [consetel@ses.com.ar](mailto:consetel@ses.com.ar)

Para mayor información, ingresar a la Web del Consejo ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)), sección Otras Prestaciones.

Cualquier sugerencia sobre el contenido de

## ¡EXTRA!

háganosla llegar a: [sugerencias@consejo.org.ar](mailto:sugerencias@consejo.org.ar)  
o al 6009-1600

# Campaña del Consejo por los ingresos de los peritos

Se viene la batalla definitiva por este viejo anhelo de la Profesión

Todo el mundo sabe que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA es una de las asociaciones profesionales de mayor prestigio en Latinoamérica. No por nada le valió el reconocimiento obtenido el año pasado, cuando le fue otorgado el Premio Nacional a la Calidad.

De la mano de un Consejo que les permite optimizar su accionar, su capacitación, su actualización y su bienestar, la comunidad cuenta con profesionales excelentemente preparados para aportar su grano de arena en la actividad económica diaria. Sin embargo, en algunos planos, y por falta de legislación adecuada, el aporte de estos profesionales no recibe el reconocimiento que merece. Tal es el caso de los honorarios de quienes colaboran con la Justicia, problema que viene de larga data.

## Antecedentes

Hace ya bastante tiempo que los profesionales en ciencias económicas venimos librando una dura batalla para resolver la injusticia del pago inadecuado que se contempla para aquellos colegas que ponen su mejor empeño e idoneidad para colaborar con la Justicia.

Fue por ello que, en pos de una mejora en la calidad de vida de nuestros matriculados y de una mejor administración de un bien social tan preciado por la comunidad como lo es la Justicia, nuestro Consejo presentó en agosto de 2009, a

través del senador Nacional Marcelo J. Fuentes (Frente para la Victoria, Neuquén), un proyecto de Ley (Exp. S N° 2249/09) que regula los honorarios de los profesionales en ciencias económicas que actúen en procesos judiciales, incorporando conceptos en forma obligatoria que facilitan dicha actividad. A modo de ejemplo, podemos citar el anticipo para gastos. El proyecto fue girado a la Comisión de Legislación General del Senado de la Nación y, si bien fue tratado por los asesores de los senadores que integran esa comisión, su posterior remisión y discusión en la Cámara quedó como asignatura pendiente y, dados los particulares tiempos del quehacer legislativo, la iniciativa perdió estado parlamentario en marzo de 2011.

Lejos de amedrentarse, las actuales autoridades de nuestro Consejo volvieron a la carga y realizaron nuevamente las gestiones para que el senador Fuentes volviese a presentar el proyecto de Ley (esta vez, el Exp. S N° 533/11), que de hecho consiste en una versión muy similar, pero mejorada, de la iniciativa anterior.

## La hora de redoblar esfuerzos

Aunque percibimos que la propuesta está ahora muy bien encaminada en los laberintos del Congreso, tal vez sea el momento de hacernos oír más a efectos de que la iniciativa llegue a buen puerto de una vez por todas. Se esté involucrado o no con la actividad judicial, todo profe-

sional que esté de acuerdo con impulsar la propuesta puede brindar su apoyo dejando sus datos en el sitio <http://www.auxiliares-justicia.org.ar>

La Institución, por su parte, iniciará una campaña de divulgación en diversos medios gráficos y radiales y en la vía pública, merced a la cual los destinatarios de nuestro mensaje (los legisladores) podrán ir tomando cada vez mayor conciencia de los derechos de nuestros profesionales que colaboran con la comunidad.

La idea consistirá en instalar un simple mensaje: "Es hora de que nuestros números cierren". Se podrá ver, en distin-

tos diseños y mensajes del mismo tenor, en las principales estaciones de subte, en SubTV y en diversos carteles ubicados en zonas estratégicas de la Ciudad. Asimismo se contempla reforzar la campaña con una acción radial.

Este accionar está enmarcado dentro de una estrategia general de comunicación tendiente a promover la merecida jerarquización de nuestros profesionales y la divulgación de los inconvenientes que ellos afrontan para contribuir a la administración de una eficiente justicia, que la comunidad merece sobradamente y que tanto le cuesta recibir.



## Banco Itaú, junto a los profesionales.



Por ser miembro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le ofrecemos:

### Una Tarjeta Visa Itaú

• Renovación sin cargo<sup>12</sup>



### Paquete de productos Vip Express<sup>13</sup>

- Caja de Ahorro en \$ y u\$s.
- Cuenta Corriente.
- Tarjeta de Débito.
- Cuenta Vinculo<sup>14</sup> para transferir fondos automáticamente a sus hijos mayores de 14 años, o a su hijo, pareja o suegros.
- Adicionales de Tarjeta de Crédito sin cargo para hijos a partir de los 14 años.

Oferta sin cargo de otorgamiento, mantenimiento y renovación.<sup>15</sup>



Además, la posibilidad de elegir uno de los dos Programas de Beneficios Itaú:



Itaú Tam: para sumar millas y canjear por pasajes aéreos.



Sumá & Ganá: para sumar puntos y canjearlos por una gran variedad de productos.

Aproveche también nuestros beneficios de siempre con Tarjetas de Crédito Itaú.<sup>16</sup>



Conozca todas nuestras promociones en [www.itaub.com.ar](http://www.itaub.com.ar)

Acérquese a cualquier una de nuestras Sucursales o llámenos de lunes a viernes de 10 a 19 horas y sábados de 14 a 19 horas al **0810-345-4800**.



12. Renovación sin cargo: renovación de la tarjeta de crédito sin cargo. 13. Paquete de productos Vip Express: oferta de productos de crédito sin cargo. 14. Cuenta Vinculo: cuenta de ahorro para transferir fondos automáticamente a sus hijos mayores de 14 años, o a su hijo, pareja o suegros. 15. Oferta sin cargo de otorgamiento, mantenimiento y renovación: oferta de productos de crédito sin cargo. 16. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 17. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 18. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 19. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 20. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 21. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 22. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 23. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 24. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 25. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 26. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 27. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 28. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 29. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 30. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 31. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 32. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 33. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 34. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 35. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 36. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 37. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 38. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 39. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 40. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 41. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 42. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 43. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 44. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 45. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 46. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 47. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 48. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 49. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 50. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 51. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 52. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 53. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 54. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 55. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 56. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 57. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 58. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 59. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 60. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 61. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 62. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 63. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 64. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 65. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 66. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 67. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 68. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 69. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 70. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 71. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 72. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 73. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 74. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 75. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 76. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 77. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 78. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 79. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 80. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 81. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 82. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 83. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 84. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 85. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 86. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 87. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 88. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 89. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 90. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 91. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 92. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 93. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 94. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 95. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 96. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 97. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 98. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 99. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo. 100. Tarjetas de Crédito Itaú: oferta de productos de crédito sin cargo.

# Servicio de Turismo: más propuestas para disfrutar a pleno las próximas vacaciones de invierno

El Servicio de Turismo del Consejo les acerca a todos los matriculados diversas propuestas para disfrutar durante las vacaciones de invierno en familia con más y mejores facilidades.

Este año, disfrutar y organizar las vacaciones de invierno será un placer. El **Servicio de Turismo del Consejo** pone a disposición de los matriculados las más amplias facilidades para la planificación de todo tipo de viaje, con las mejores propuestas nacionales e internacionales y una excelente relación costo-beneficio.

Para todos los gustos, desde escapadas hasta viajes de placer, el Servicio de Turismo ofrece los más variados destinos para disfrutar solo, en pareja o en familia. Sierras, nieve, montañas, aventura, mar, y mucho más, son algunas de las alternativas a elegir con servicios de primer nivel al mejor precio.

## Descuentos en Asistencia al Viajero para todos los matriculados

Cada vez más países exigen la contratación de un seguro de asistencia en viajes obligatorio para ingresar a su territorio. La Comunidad Europea es uno de ellos y Cuba también. Por esto, todos los matriculados que estén pensando en viajar pueden contratar este servicio con un **20% de descuento** en los productos **Universal Assistance** y **Travel Ace** acercándose al Servicio de Turismo del Consejo.

La contratación de un seguro de asistencia al viajero resulta muchas veces fundamental cuando se trata de viajar y disfrutar. La tranquilidad que ofrece este tipo de servicios es un bien imprescindible.

Para evitar todo tipo de imprevistos que pueden surgir en un viaje al exterior se recomienda contratar estos servicios, evitando inconvenientes y gastos innecesarios si todo se prevé con tiempo y responsabilidad.

**Universal Assistance** ofrece una amplia gama de prestaciones y los mejores planes con excelente cobertura. Todos los matriculados pueden consultar por aquellos que más se adecuan a sus viajes, así como los más variados packs familiares, donde pueden llegar a abonar solo el 50%. Por ejemplo, con el producto **Universal Assistance Value** podrán contar con una promoción en la que los hijos menores de 21 años están bonificados al 100 por ciento.

Asesórese ya en el Servicio de Turismo del Consejo, personalmente, en sus oficinas de Viamonte 1549 PB.



Ingresando al sitio Web del Consejo ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)), sección Turismo, todos los matriculados podrán encontrar diversas propuestas para vacaciones de invierno en Mendoza, Bariloche, la costa Atlántica y Salta, entre otros lugares.

Una de las alternativas propuestas por el Servicio de Turismo los invita a vivir, junto a sus familias, toda la aventura que ofrece la ciudad de Mendoza, alojándose en el hotel **Intercontinental Mendoza**. Los matriculados pueden aprovechar paquetes de 4, 7 y más noches a un precio sorprendente: **\$ 199,65 final** por noche por persona. Los invitamos a consultar por los paquetes familiares y a utilizar todos los servicios y beneficios que el Servicio de Turismo les acerca para disfrutar junto a sus familias.

Infomes y reservas: 6009-1600 / [turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar)



## Se abre la Subcomisión de Comunas de la CABA

Con motivo de la sanción de la Ley 1777 que regula el funcionamiento de las Comunas de la CABA, el Consejo ha constituido una Subcomisión de Comunas que funciona en el ámbito de la comisión de Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA. Con tal motivo, los colegas interesados en participar activamente en los espacios institucionales previstos en las propias Comunas quedan invitados a sumarse a la Subcomisión.

Se recuerda que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires posee 15 Comunas que agrupan a los distintos barrios porteños. Como nuevas unidades de gestión política y administrativa descentralizada, las Comunas permiten a los ciudadanos participar activamente en las decisiones que se adoptan en materia de presu-

puesto, espacios públicos, seguridad, y también acceder a los principales servicios y trámites que gestiona el Gobierno para el ejercicio de la ciudadanía.

Asimismo, los interesados deben sentirse libres de hacer llegar al Consejo sus inquietudes para poder canalizarlas a través de la Subcomisión.

Las reuniones de la nueva Subcomisión se desarrollan los últimos miércoles de cada mes a partir de las 18:30, y los interesados en participar en ella pueden inscribirse desde el sitio Web institucional ([www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)), en la sección Comisiones, haciendo clic en Inscribirse; una vez allí, seleccionar la Subcomisión de Comunas (61/1).



EXCLUSIVO  
MATRICULADOS

## Si sos matriculado de CPCECABA, obtenés tu seguro con beneficios exclusivos.

Además,

- ▶ Beneficios por pago con Tarjeta de Crédito.
- ▶ Descuento por cada año de permanencia.
- ▶ Descuento por cada amigo o familiar que prescriba y cartotea A la InSaring.

Llamá **0810 666 6006**  
Ingresá en [www.hsbcseguros.com.ar](http://www.hsbcseguros.com.ar)

HSBC   
Seguros

CONSULTA LA LISTA DE LAS RESERVATURAS Y VOUCHERS, SUSLÍNEAS Y CONDICIONES DE SERVICIO EN [WWW.HSBCSEGUROS.COM.AR](http://WWW.HSBCSEGUROS.COM.AR) O LLAMANDO AL 0810 666 6006. EL SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ES OBLIGATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO. EL SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ES OBLIGATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO. EL SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ES OBLIGATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO. EL SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ES OBLIGATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO.

# Falta poco: a no perderse la V Maratón Consejo

El Consejo se prepara para uno de sus eventos más importantes del año. Últimos días de inscripción en la V Maratón Consejo.

En su compromiso permanente por promover hábitos saludables en toda la comunidad, el Consejo convoca a los matriculados, familiares y la sociedad en general a la **V Maratón Consejo** a realizarse el próximo 10 de junio en Palermo.

Esta competencia, organizada junto con la Comisión de Deportes, Consejo Salud, y la activa colaboración organizativa del Club de Corredores, espera la participación de más de 2.000 personas, que, corriendo o caminando, serán de la partida. Importantes empresas estarán acompañando la iniciativa con premios, regalos, y con el apoyo necesario para que esta carrera hoy se haya convertido en una opción consolidada dentro del calendario de maratones de la Ciudad.

Todos aquellos que aún no se hayan inscripto pueden hacerlo en cualquiera de los puntos que el Consejo ha habilitado para tal fin. El costo de la inscripción es de \$ 60 para matriculados y \$ 85 para no matriculados. Se adquirirá con ella una

remera técnica **Schnell**, la cual cuenta con un diseño innovador y un material especialmente desarrollado para competencias atléticas. Se recuerda además que **no se tomarán inscripciones el día de la carrera.**

La Maratón Consejo continuará premiando la categoría **Matriculados (modalidad Competitiva para damas y caballeros)**, además de la habitual para todos los corredores que participen en los 10 km. Nuevamente se contará con el apoyo de **Mamás en Movimiento** para la participación de la categoría **Mamás con Bebés en Cochecito**, lo que permite integrar a toda la familia en un evento de gran interés.

Todos los participantes contarán el día de la carrera con hidratación en puntos estratégicos del trayecto, precalentamiento antes de comenzar, acompañado y supervisado por profesionales, clasificación con Chip para la modalidad Competitiva (10 km), productos de los sponsors y sorteos con importantes premios.

## Puntos de inscripción V Maratón Consejo

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Viamonte 1549. Lunes a viernes de 9:30 a 18:00
- Delegación Flores: Av. Donato Álvarez 11. Lunes a viernes de 9 a 17:30
- Delegación Belgrano: Virrey del Pino 2888. Lunes a viernes de 9 a 17:30
- Delegación Parque Patricios: Av. Caseros 3241. Lunes a viernes de 9 a 17:30
- Sede Ayacucho 652: Ayacucho 652. Lunes a viernes de 9 a 19:15



## Datos útiles de la V Maratón Consejo

Fecha: domingo 10 de junio  
Horario de largada: 09:30  
Largada y llegada: Av. Figueroa Alcorta y Av. Monroe - Palermo  
Distancias: 10 km Competitiva - 3 km Participativa  
No se suspende por lluvia



**SI RECONOCES ESTA FORMA, SABES PARA QUE SIRVE.**  
Trabajemos juntos para prevenir los accidentes laborales.

**> INCREMENTÁ TUS INGRESOS OFRECIENDO MÁS SERVICIOS**  
Provincia ART, a través del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, le ofrece a todos los profesionales matriculados la posibilidad de difundir y promocionar el seguro de Riesgos del Trabajo de Provincia ART a todas las empresas empleadoras y personas alcanzadas por la Ley N° 24.557.

Si tenés consultas, envíanos tus inquietudes a [consejos@provart.com.ar](mailto:consejos@provart.com.ar) o comunicate con tu Productor Asesor de Seguros.

Centro de Atención al Cliente  
**0800-333-1278**  
Lunes a Viernes de 9 a 18hs.

[www.provart.com.ar](http://www.provart.com.ar)

# EDICON en la Feria del Libro: éxito de ventas sin precedentes



En su séptimo año consecutivo de presencia en la Feria del Libro, EDICON, Fondo Editorial del Consejo, culminó su presencia con un éxito de ventas sin precedentes.

Esta 38ª Feria del Libro constituyó el marco ideal para poder presentar -entre profesionales, estudiantes y público en general- las obras editadas por nuestro sello que abarcan una amplia temática: Economía, Finanzas, Contabilidad, Auditoría, Administración, RRHH, Impuestos, Marketing, entre otras.

Entre los más vendidos del evento estuvo, como todos los años, el *ABC del Contador*, que elabora la Comisión de Jóvenes del Consejo y que se ha convertido ya en un clásico de consulta para todos aquellos que recién se inician en la profesión.

El público recibió con entusiasmo las diversas novedades que presentó EDICON en la Feria. Se destacaron *Macroeconomía para no economistas*, del economista cordobés Gastón Utrera; *Gestión de calidad en organizaciones de salud*, de la Dra. María Cristina Ferrari, y

*Conducción Estratégica*, de Gustavo Tapia y Carlos Aire.

Un tema novedoso que atrajo la atención de los visitantes fue *El Impacto de la Generación Y en las organizaciones*, temática que está cobrando una importancia fundamental a la hora de formar equipos de trabajo.

En sintonía con la revalorización de la historia como elemento fundamental para aprender el comportamiento y poder analizar el devenir de los acontecimientos, algunos de los libros con los que cuenta EDICON acerca de esta temática también fueron muy solicitados por los asistentes. En este grupo se destacan: las *Traducciones de las cartas de Manuel Belgrano* (primer economista argentino); *El Perito Moreno en Londres a principios del Siglo XX*; *Historia Fiscal de la Argentina (de Perón al FMI)* y *Política Económica Argentina - Entrevistas*, entre otros.

El año próximo, EDICON volverá a decir presente en la nueva edición de la Feria del Libro. Los esperamos.



## Durante todo junio siguen las ofertas de EDICON

Para EDICON todo el mes de junio es el Mes del Graduado. Por eso quiere acercar a todos los matriculados del Consejo Profesional las súper promociones pensadas para celebrar este importante festejo.

Estas extraordinarias ofertas, que en algunos casos llegan al 50% del valor de tapa de los libros, podrán ser adquiridas por todos los matriculados en la sede

central del Consejo (Viamonte 1549) tanto en el stand del hall principal como en el sector Publicaciones.

También estarán disponibles en:

Delegación Flores: Donato Álvarez 11  
Delegación Belgrano: Virrey del Pino 2888  
Delegación Parque Patricios: Caseros 3241  
Sede Ayacucho 652





## NO HAY UNO SIN DOS VOLVIO EL 2X1

Durante junio te regalamos la 2ª tarjeta de asistencia al viajero para tu acompañante.

Aprovechá la promo. Podés usarla para viajar hasta el 31/12/12.



Para adquirir tu asistencia al viajero, comunicate al Servicio de Turismo del Consejo:  
 **Teléfono: 6009-1600**  
[turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar)

   [www.universal-assistance.com](http://www.universal-assistance.com)  
ASISTENCIA AL VIAJERO | (011) 1711 50 9001 2008



Promoción válida para Argentina, del 26/05/12 al 30/06/12, para viajes con inicio hasta el 31/12/12. Aplica a todas las promociones y tarifas publicadas en folletos de Universal Assistance S.A. El 2x1 aplica sobre el mismo producto, misma vigencia y destino. No aplica sobre tarifas especiales. No acumulable con otras promociones. Para más info sobre la promo ingresá a [www.universal-assistance.com](http://www.universal-assistance.com)

# Asesoramiento profesional gratuito para matriculados

Incluye el servicio multitemático, con foco en el joven profesional

En el marco de la continua prestación de servicios sin cargo que el Consejo brinda a sus profesionales, se destaca el asesoramiento profesional creado por Resolución C. 116/80, cuya finalidad es orientar sobre cuestiones que hacen a la labor del profesional.

Actualmente, el servicio cuenta con 23 profesionales distribuidos en las siguientes áreas:

- > Tributaria
- > Judicial
- > Contabilidad y Auditoría
- > Societaria
- > Previsional
- > Comercio Exterior
- > Laboral
- > Administración
- > Seguridad de la Información

En ese sentido, y con el fin de colaborar con los matriculados que recién se inician

en la profesión, desde el Consejo se ha puesto a disposición de ese segmento un servicio de Asesoría **Multitemática**, donde pueden ser consultadas cuestiones referidas a todas las áreas mencionadas más arriba, pero con un foco específico en las necesidades del joven profesional.

Es importante destacar que el servicio de asesoramiento ha visto incrementado el número de consultas durante los últimos años, superando las 60.000 durante el último ejercicio.

Para utilizar el servicio, se deberá ingresar en [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) y seleccionar la sección **Asesoramiento**, para finalmente elegir la modalidad de consulta requerida más acorde con las necesidades del consultante.



## En junio saldrá el N° 2 de la revista *Proyección Económica*

Otra joya de colección



proyectos estratégicos. En ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino. En el número 1, expertos de la talla de Felipe de la Balze, Dante Sica, Diego Coatz y Bernardo Kosacoff, Ernesto Kritz, Mario Vicens y Michael Mussa abordaron, desde diversos ángulos, el tema "Estructuras Productivas".

El número 2 promete también reconocidos especialistas que escribirán imperdibles artículos orientados a la temática general, que en esta oportunidad será "Recursos Humanos, Innovación y Desarrollo". Es así como el lector interesado en la

temática disfrutará de las reflexiones que harán el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, así como los economistas Roberto Frenkel, Martín Rapetti, Juan M. Massot, Eugenio Díaz Bonilla, Patricio Millán, Jorge Forteza, Nancy Birdsall y Francis Fukuyama.

Luego del rutilante éxito de su número inicial, en los próximos días, el Consejo publicará el número 2 de la revista *Proyección Económica*.

Esta revista se lanzó con el objetivo de analizar la problemática económica -mundial, regional, local- desde una perspectiva de mediano y largo plazo, o sea desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los

# Programas gratuitos para PyMEs y emprendedores

En su rol como promotor de la economía local, el Gobierno de la Ciudad, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, pone a disposición de toda la comunidad distintos programas destinados a las PyMEs y emprendedores porteños.

Nuestro Consejo ha entendido que su activa participación como entidad intermediaria en este tipo de programas representa un fuerte compromiso con la responsabilidad social al mismo tiempo que contribuye con la continua capacitación de los profesionales en ciencias económicas.

### • Programa Desarrollo Emprendedor

Curso de capacitación gratuita para la elaboración de planes de negocios. Cuenta con 16 reuniones, tutorías presenciales, talleres, seminarios y clínicas.

### • Programa PyMEs 2.0

Curso de capacitación gratuita y asisten-

cia técnica, destinado a generar y/o fortalecer las estrategias de promoción, marketing, comunicación y ventas a través de Internet de PyMEs.

### • Programa Buenos Aires Empeña

Destinado a apoyar el desarrollo de emprendimientos innovadores que buscan fondos para comenzarlos. Asignaciones No Reembolsables -ANR- de hasta \$ 85.000.

### • Apoyo a la Competitividad PyME

Destinado a contribuir a incrementar la capacidad productiva y competitiva de las PyMEs, y favorecer la incorporación de prácticas modernas en el plano del *management* y el diseño de productos y procesos productivos. Asignaciones No Reembolsables -ANR- de hasta \$ 80.000.

Para inscribirse en los distintos programas contactarse vía mail a [desarrolloemprendedor@consejo.org.ar](mailto:desarrolloemprendedor@consejo.org.ar), o bien consultar la sección del Centro de Emprendedores de nuestro Consejo en [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar), dentro de la sección "Capacitación".

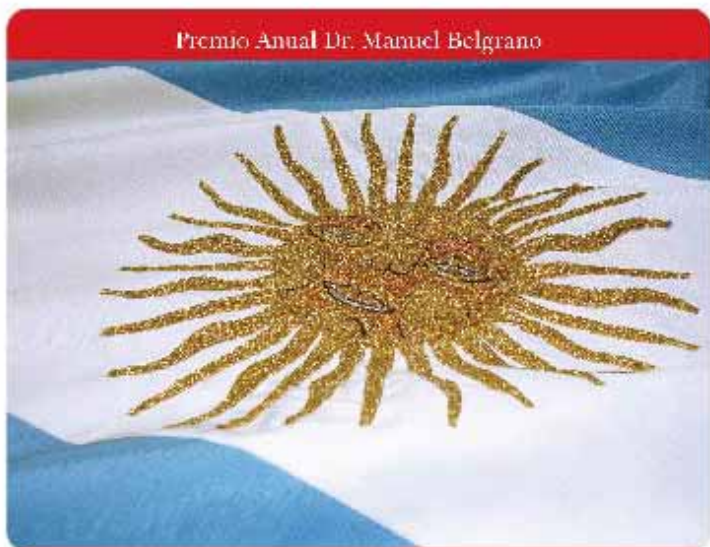
## Ganadores del Premio Dr. Manuel Belgrano 2011

Desde el año 1983 nuestro Consejo Profesional entrega anualmente una distinción a los matriculados que realizan un aporte de trascendencia a las Ciencias Económicas. En la presente edición, cuyo tema fue "Competitividad de la Argentina", el primer premio fue declarado desierto; el segundo lugar correspondió al Dr. CP Claudio Javier Gómez, y hubo dos terceros puestos que fueron para el Dr. LE Pablo Besmedrisnik y el Dr. LE Gonzalo Bemat.

El jurado estuvo integrado, además del presidente y el secretario del Consejo, Dres. Alberto Schuster y Julio Rotman, respectivamente, por los Dres. Alberto Barbieri (decano de la Facultad de

Ciencias Económicas UBA), Eduardo Bianchi (exsecretario de Industria y Comercio de la Nación), Bernardo P. Kosacoff (profesor titular de la UBA, exdirector de CEPAL Argentina), Juan J. Llach (miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, exministro de Educación de la Nación) y María Beatriz Nofal (directora de Desarrollo de Negocios de KPMG, expresidente de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones).

Los galardonados recibieron su Premio en la Cena del Graduado, que tuvo lugar el viernes 1º de junio.



# El rincón del perito

Por Juan Marcelo Villoldo

En esta entrega analizaremos cuál es la base que debe considerarse en caso de que al perito deban regularle honorarios en una conciliación y en un exhorto cuando haya presentado la pericia. En caso de conciliación, el monto de transacción representa uno de los supuestos de base regulatoria que contempla el art. 3° del Decreto Ley 16.638/57 sobre el cual aplicar la escala arancelaria.

Se ha discutido si dicho monto resulta oponible al profesional que no participó del acuerdo. Se ha dicho que el acuerdo al que se ha arribado entre las partes es inoponible al profesional que no intervino en él ("Garin Dilia Lina c/ Met AFJP SA y otro s/despido". CNTrab, Sala V, 12/12/05) y que el monto de transacción no constituye el pie regulatorio para los profesionales que no participaron en el acuerdo ("Alegre Roberto Marcelo c/Bar Congreso S.A. s/despido". CNTrab, Sala IX, 22/03/01).

En un reciente precedente dictado por la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (dictado en fecha 08/02/12, en los autos "Brizuela Jorge Pablo c/Mawe S.A. y otros s/despido") se destacó que "los letrados intervinientes no se pueden oponer a las transacciones o convenios celebrados por las partes, pues su derecho se limita al cobro de sus honorarios (criterio extensible –en este caso– a los auxiliares de justicia), de manera que el acuerdo concluido entre los litigantes –aún sin la intervención de sus profesionales– y homologado por el juez de la causa

produce plenos efectos" (CSJN, 11/04/06 "Murguía, Elena Josefina c/Green Ernesto Bernarda" JA 2006-III-3; en igual sentido, CNAT, Sala IV, Sent. Int. 47.358 22/04/10 "Cruz Gustavo Alejandro c/Compañía de Charly S.A. y otra"; en igual sentido, CNFed. Civil y Com., Sala III, 1993/11/05, "Gettas, José R. y otro c/Estado Nacional" La Ley, 1995-D, 817; en igual sentido, SC Buenos Aires, 1991/08/20 "Provincia de Buenos Aires c/Carluccio, Jorge" La Ley, 192-A, 108; DJ, 1992-1-610; ED, 145/660").

Por lo expuesto en dicho precedente, se dijo que "en principio los profesionales están alcanzados por los efectos indirectos de la transacción, entre ellos, el monto del proceso que resulta de ella, con lo cual la cuantía económica del pleito para la regulación de los honorarios de todos los profesionales está representada por el monto que resulte de la conciliación" (CNAT, Sala IV, 08/02/12, "Brizuela Jorge Pablo c/Mawe S.A. y otros s/despido").

Para resolver el recurso de apelación interpuesto por el perito en el caso citado, se tuvo en cuenta la desproporción existente entre el monto reclamado y el de la conciliación, ante lo cual el Tribunal ejerció la facultad que les otorga a los jueces el art. 3° inc. b) del Decreto Ley 16.638/57, el cual establece que, cuando el monto de la transacción no alcance al setenta y cinco por ciento (75%) del valor reclamado en la demanda, el juez podrá fijar los honorarios del perito en función de un porcentaje mayor.

Por lo expuesto, al momento de apelar

una regulación de honorarios en caso de conciliación, el perito debe comparar el monto de demanda con el monto conciliado para determinar si resulta aplicable la norma en análisis.

Cuando el perito actúa en un exhorto, el juez exhortado debe practicar la regulación de honorarios de acuerdo con la ley arancelaria vigente en su jurisdicción, teniendo en cuenta el monto del juicio.

base regulatoria la cantidad fijada en la sentencia o en la transacción, lo que ocurrirá ante el juez de origen, una vez devuelto el exhorto.

En consecuencia, en los exhortos el monto del juicio debe ser considerado como una pauta regulatoria, junto con el mérito e importancia de las tareas realizadas por el perito, tal como establece el art. 6° del Decreto Ley 16.638/57.



NO TE PIERDAS LAS PROMOCIONES ESPECIALES QUE TE ACERCA EL CÍRCULO CONSEJO DE BENEFICIOS

COMPRÁ HASTA EN 12 CUOTAS SIN INTERÉS  
LCD 32" Y TABLET PHILCO



LCD 32" FULL HD PHILCO

**\$2.999,00**  
PRECIO MATRICULADO

Hasta 12 cuotas sin interés  
con tarjeta de crédito

Consultar promociones vigentes con tarjeta de crédito



12 meses garantía \* Sintonizador digital \* HDMI x 2  
\* Formato Widescreen \* Acceso directo a 181 canales  
\* Entrada USB \* Entradas de Audio, Video, S-Video y  
Videocomponente



TABLET PHILCO 7"

**\$999,00**

PRECIO MATRICULADO  
~~-\$1.699,00~~ PRECIO PÚBLICO

Hasta 12 cuotas sin interés  
con tarjeta de crédito

Consultar promociones vigentes con tarjeta de crédito



Sistema Operativo Android 2.3 \* Pantalla Resistiva 7" Wide  
Screen 16:9 \* Cámara 1.3 Mpx \* HDMI Salida de Video \* 4gb  
Memoria Interna \* Reproducción de Audio y Video \* Red  
Inalámbrica \* Memoria Expandible \* G-Sensor

PARA REALIZAR PEDIDOS COMUNICARSE AL 0810-333-72696  
Envíos a Capital Federal y Gran Buenos Aires (\*)



Productos disponibles hasta agotar stock. Hasta 12 cuotas sin interés con tarjeta de crédito. Consultar promociones vigentes con tarjeta de crédito. Promoción vigente hasta el 30/06/2011 abonando únicamente con tarjeta de crédito. (\*) Envíos a Capital Federal y Gran Buenos Aires: \$69



# Lo que se viene en materia tributaria

Cuadro comparativo de los regímenes de información de sociedades y fideicomisos

Recientemente, la AFIP modificó dos regímenes anuales de información vinculados a participaciones societarias y a fideicomisos.

En efecto, mediante la RG N° 3283 modificó el régimen de información anual de participaciones societarias (RG N° 2763 modificatoria de la RG N° 4120) e introdujo dos nuevos registros: de Operaciones de Transferencia de Acciones y de Actualización de Autoridades Societarias.

Por otra parte, por medio de la RG N° 3312 se modificó el régimen de información anual de fideicomisos financieros y no financieros constituidos en el país [RG (AFIP) N° 2419], incluyendo a los constituidos en el exterior, además de crear un nuevo registro de operaciones de los mismos.

A través del siguiente cuadro se exponen los aspectos más salientes de ambos regímenes:

**Nota:** Aquellos sujetos que hayan presentado la DDJJ correspondiente al año 2011, tanto en el "régimen de participaciones societarias" (Título I) como en el "régimen de información anual de fideicomisos financieros y no financieros constituidos en el país y en el exterior" (Título I), deberán confeccionarla y presentarla nuevamente de acuerdo con los nuevos regímenes.

	Régimen de Información Societaria. RG (AFIP) N° 3293	Régimen de Información. Fideicomisos. RG (AFIP) N° 3312
Regímenes	Título I: Información Anual. Título II: Registración de operaciones. Título III: Actualización de autoridades societarias.	Título I: Régimen de Información Anual Título II: Régimen de Registración de Operaciones
Forma de presentación	Título I: Programa aplicativo denominado "AFIP-DGI Participaciones Societarias, Fondos Comunes de Inversión y Fundaciones y Asociaciones Civiles-Versión 4.0". Título II: Servicio Web "Registración de Transferencia de Participaciones Societarias". Título III: Servicio Web "Actualización Autoridades Societarias".	Título I: Programa aplicativo "AFIP-DGI fideicomisos del país y del exterior - Versión 1.0". Título II: Servicio Web "Registración de Fideicomisos del País y del Exterior".
Plazos de presentación <sup>1</sup>	<b>Terminación de CUIT</b> 0-1 2-3 3-4 5-6 7-8	<b>Fecha de vencimiento</b> Hasta el 27 de julio, inclusive Hasta el 28 de julio, inclusive Hasta el 29 de julio, inclusive Hasta el 30 de julio, inclusive Hasta el 31 de julio, inclusive
Aplicación	Título I: a partir del periodo finalizado el 31/12/2011.  Títulos II y III: a partir del 1° de enero de 2012.	Título I: a partir del periodo finalizado el 31/12/2011. <sup>2</sup>  Título II: a partir del 1° de enero de 2012. <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Cuando alguna de las fechas de vencimiento coincida con un día festivo o inhábil, la misma así como las posteriores se trasladarán como tal hasta el día o los días hábiles inmediatos siguientes.

<sup>2</sup> Los fideicomisos constituidos en el exterior también deberán informar los años 2009 y 2010 dentro de los plazos generales establecidos para el año 2012.

<sup>3</sup> Se fija como fecha de vencimiento especial para las operaciones formalizadas entre el 1/1/2012 y 1/7/2012 hasta el 31/8/2012.

¿Hay algo más romántico que la luna llena?

Un fin de semana en el MELIÁ Hotel de Buenos Aires

FIN DE SEMANA ROMÁNTICO EN BUENOS AIRES

PROMOCIÓN IMPERDIBLE

**\$1546 (\*)** 2 noches 3 días para 2 personas  
Cortesía: 1 botella de champagne en la habitación al momento del ingreso. Con desayuno, late check out y acceso al spa.

(\*) Válido para los días viernes, sábado y domingo de Junio de 2012, en habitación Standard. IVA incluido.

BENEFICIO EXTRA  
20% DESCUENTO  
EN EL RESTAURANTE  
DEL HOTEL: AZORIN  
PRESENTANDO SU  
CREDENCIAL  
PROFESIONAL

MELIÁ  
BUENOS AIRES

INFORMES Y RESERVAS turismo@consejo.org.ar - 6009-1600 - o personalmente en el Servicio de Turismo del Consejo



## A no perderse el curso de Administración y Gestión de Entidades Deportivas

El 28 de junio se desarrollará la próxima actividad

La revista **Consejo** que el matriculado está recibiendo en su domicilio -junto con este ejemplar de **EXTRA** y **La Circular** de junio- desarrolla como tema central el de "Gestión de Entidades Deportivas". Allí diversos especialistas muestran cómo la profesión y la pasión que anida en los corazones de los profesionales pueden mezclarse para lograr una eficiente gestión de este tipo de entidades.

El matriculado se deleitará e ilustrará con los conceptos y experiencias que, entre otras personalidades, narran el **Dr. Miguel Calelo** (presidente del Club Vélez Sarsfield), **Daniel Razzeto** (expresidente de Quilmes Athletic Club), **José Arnoletto** (expresidente y actual tesorero de Atenas de Córdoba), así como de quienes conducen los destinos del deporte argentino en el sector público, como **Claudio Morresi** (Nación) y **Francisco Irarrazábal** (Ciudad).

### - La capacitación en el Consejo

La importancia del deporte excede los aspectos de competición y esparcimiento para convertirse en una actividad económica de significación. Los negocios deportivos asombran por sus cifras: derechos de televisión, contratos de deportistas, gastos de esponsorio y, en especial, el crecimiento sostenido

del consumo de bienes y servicios deportivos.

Esta nueva realidad obliga a las instituciones deportivas a profesionalizar la gestión aplicando conocimientos en administración, marketing y finanzas, y presenta una oportunidad excepcional para los profesionales en Ciencias Económicas.

En sintonía con esta temática, la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC) se halla organizando el curso de Administración de Entidades Deportivas, que se desarrollará el miércoles 28 de junio en la sede de Ayacucho 562. La actividad prevista para ese día estará a cargo de profesionales relacionados con la gestión en entidades deportivas, y tendrá por objetivo describir algunas de las múltiples oportunidades de actuación profesional y anticipar el curso de "Administración de entidades deportivas" a dictarse a partir de septiembre en el ámbito del DAC. El objetivo de ese curso será el de proporcionar a los profesionales interesados en dicha orientación los conocimientos e instrumentos de gestión -tales como el marco normativo, la planificación, la administración, las finanzas y la comercialización- para su aplicación específica a la actividad deportiva, tanto en organizaciones en marcha como para el diseño de nuevos proyectos.

### PRÓXIMA REUNIÓN

Día: Jueves 28/6

Horario: 18:30 hrs. (duración 2 horas aprox.)

Lugar: Ayacucho 652, salón 1\*

Inscripciones: [dac@consejo.org.ar](mailto:dac@consejo.org.ar) o al 4372-5858 int. 130

## Más servicios en las delegaciones barriales del Consejo

Próximamente se podrán realizar trámites de rúbrica de libros y documentación laboral

Pronto se podrá realizar en las delegaciones del Consejo (Flores, Belgrano y Parque Patricios) los trámites de rúbricas de libros laborales. Ya se encuentran más que avanzadas las conversaciones con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que esta demanda de los matriculados se convierta en un hecho.

Acorde con el plan de descentralización, la propuesta consiste en que, a través de la precalificación profesional realizada por un Contador Público y legalizada por

el CPCECABA, la documentación laboral que se exponga sea rubricada y devuelta a quien la presentó en el término de 7 días hábiles.

Como se hace habitualmente, para disponer del servicio, el Gobierno de la Ciudad habilitará un sistema de turnos, al que se podrá acceder ingresando a su sitio Web ([www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar)).

Asimismo, se encuentra en análisis la propuesta de autorizar a las delegaciones a cobrar el arancel de las rúbricas.

## El Círculo Consejo de Beneficios brinda los mejores descuentos para pasar un Día del Padre inolvidable

Todos los matriculados pueden aprovechar descuentos y promociones especiales del programa de beneficios del Consejo para el Día del Padre presentando su credencial profesional.

Durante el mes de junio, el Círculo Consejo de Beneficios homenajea a los padres con descuentos y las mejores promociones especiales en indumentaria, fragancias y gastronomía para agasajarlos en su día.

**Mancini**, una marca emblemática en diseño y calidad en indumentaria masculina, les acerca a todos los matriculados un **35% de descuento** del 11 al 16 de junio con todos los medios de pago habilitados. Para acceder al beneficio se deberá imprimir el voucher de la promoción vigente ingresando a [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) y deberá presentarse en los siguientes locales exclusivos, junto con la credencial profesional:

- \* Lacroze 2315, CABA
- \* Honduras 5140, CABA
- \* Callao 1048, CABA
- \* Tortugas Open Mall

La **Farmacia Consejo Salud** brinda un **30% de descuento** en las siguientes **fragancias importadas**, abonando en efectivo (hasta agotar stock):

- \* Leau Dissey Miyake Pour Homme Edt 125ml

- \* Polo Blue Edt 125ml. / Ralph Lauren
- \* Fahrenheit Edt 100ml. / Dior

Para quienes busquen una excelente propuesta para comer y disfrutar de unos de los mejores *shows* de tango en el corazón de Buenos Aires, **Tango Porteño** ha preparado un **descuento especial del 35%** para el Día del Padre (domingo 17 de junio) aplicable a todos los servicios de CENA SHOW, con todos los medios de pago aceptados por el establecimiento. Todos los matriculados pueden acceder a estos descuentos presentando la credencial profesional. Estos beneficios exclusivos rigen durante el mes de junio y no son acumulables con otras promociones que el Círculo Consejo de Beneficios pueda mantener vigentes con los establecimientos mencionados.

Ingresando a [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) podrán encontrar estas alternativas y muchas más, así como la manera de acceder a ellas. El programa de beneficios del Consejo pone al alcance de todos los matriculados las mejores opciones cuando se trata de placer, disfrute y diversión. Todas están a su alcance.



Guión: Capocha - Dibujos: Mark

# Nuevo DNI y Pasaporte: ampliamos el servicio

Además de los familiares directos, ahora pueden acceder incluso los grupos de afinidad del matriculado.

Debido a la gran demanda de inicio que fue generada por los matriculados para la renovación del DNI y del pasaporte, en noviembre pasado se había incorporado una nueva máquina, lo cual permitió duplicar la cantidad de documentación a procesar y consecuentemente la cantidad de turnos a otorgar.

La incorporación aplicada permitió satisfacer los pedidos de los matriculados con mayor eficiencia, a tal punto que con orgullo podemos anunciar que ya llevamos tramitados más de 20.000 documentos y que, además, actualmente tenemos turnos disponibles a siete días. Esto nos permite ampliar el servicio para poder llegar a más miembros de la comunidad.

Por tal motivo, a partir de ahora, los matriculados podrán reservar turnos para

que cualquier familiar o integrante de su grupo de afinidad pueda realizar el trámite del Nuevo DNI o el Pasaporte en las instalaciones del Consejo.

Se recuerda que, para poder acceder al servicio, el matriculado deberá ingresar con su usuario y clave y reservar el turno para sí, para su familiar o persona de su vinculación. Luego, el interesado deberá acercarse en el día y horario seleccionados con toda la documentación requerida.

El acceso se encuentra ingresando dentro del menú de opciones que está en el margen izquierdo de la página principal de nuestro sitio Web.

De interés para el síndico

## Breve reseña de algunos fallos judiciales relevantes

En esta entrega reseñaremos algunos fallos acerca de la distribución de las costas por su orden y el tratamiento de los honorarios del síndico como "gastos comunes" en los incidentes en un concurso preventivo.

En materia jurisprudencial se ha dicho que, habiéndose distribuido las costas en el orden causado, el incidentista tiene que soportar parte de los gastos causídicos, que comprenden los suyos propios y la mitad de los llamados comunes. Entre estos últimos se encuentran los honorarios del síndico, quien no representa ni ha actuado -cual si fuera una parte- por la fallida, sino que su intervención lo ha sido como órgano o funcionario de la quiebra (arts. 37, 251 y 287 de la Ley 24.522). Por ello es claro que los honorarios del síndico deben ser soportados por mitades (CC0002 SI 91399 RSI-1035-3 | 28-10-2003- "La Independencia S.A. s/incid. verificación tardía promovido por Suárez, Hugo").

Por otra parte, se tuvo en consideración que "al tratarse de un concurso preventivo -en el cual no media sustitución de representación procesal del deudor por parte del síndico (cfr. Art. 110 L.C.Q.)- y la particularidad de que los gastos causídicos en ambas instancias fueron distribuidos en el orden causado, cabe incluir a los honorarios de la sindicatura como gastos comunes, por lo que corresponde su pago en un 50% por el incidentista condenado parcialmente en

costas" ("Garden Life S.A. s/concurso preventivo s/incidente de revisión promovido por Northstar Trade Finance Inc." JNCom, 14 - Secretaría 27, 19/05/05).

Este último precedente fue confirmado por el Superior, aclarando que "El hecho de haberse impuesto las costas del proceso en el orden causado no excluye necesariamente la aplicación de la doctrina emergente del fallo plenario 'Cirugía Norte...' pues por hipótesis, esa forma de distribuir las costas presupone que la incidentista debe soportar parte de los gastos causídicos, encontrándose entre ellos -como mínimo- los suyos propios y la mitad de los llamados 'comunes' (CNCom, Sala C, in re, 'Mazza s/quiebra s/incidente por Fisco Nacional', del 24/04/90). La distribución de las costas por su orden fundamenta que las partes deben soportar por mitades las llamadas comunes (CNCom, Sala A, in re, 'Sanatorio Cruz Palermo SRL s/concurso prev. s/inc. de revisión promovido por Banco Tornquist S.A.; del 08/11/04)" ("Garden Life S.A. s/concurso preventivo s/incidente de revisión promovido por Northstar Trade Finance Inc.". CNCom, Sala B, 30/06/05. En igual sentido "Garden Life S.A. s/concurso preventivo s/incidente de revisión por Italistampi S.R.L.". CNCom, Sala B, 20/03/07).



## Disfrutá un fin de semana romántico ♥♥ A minutos de Buenos Aires ♥♥

PAQUETE FIN DE SEMANA

**\$269** POR PERSONA POR NOCHE EN BASE DOBLE(\*)

Desayuno buffet continental, acceso al spa y late check out de domingo 18:00 hs.

(\*) Tarifa FIN DE SEMANA (2 noches) \$1076 final (hab. standard, base doble). No aplica para fines de semana largos ni días especiales. Vigencia hasta 30/06/2012.



RESORT  
DE CAMPO & POLO

TARIFAS  
IMPERDIBLES  
EXCLUSIVAS  
PARA  
MATRICULADOS

PAQUETE VIERNES ROMÁNTICO

**\$478,60** POR PERSONA POR NOCHE EN BASE DOBLE(\*)

Desayuno, up grade de habitación, circuito en O3 spa, masaje express y botella de champagne.

(\*) Tarifa Programa Viernes Romántico \$957.20 final (hab. standard, base doble). No aplica para fines de semana largos ni días especiales. Vigencia hasta 30/06/2012.



INCLUYE LA CENA DEL VIERNES  
(PARA 2 PERSONAS) EN EL  
EXCLUSIVO RESTAURANTE  
LA PERDIZ

Ruta 6 y Río Luján, Open Door, Bs. As.

INFORMES Y RESERVAS [turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar) - 6009-1600 - o personalmente en el Servicio de Turismo del Consejo



# Consejo Salud lanza el Programa de Prevención del Cáncer

En su compromiso permanente por la calidad de vida de los matriculados y la comunidad toda, Consejo Salud está lanzando este programa de prevención que contempla múltiples actividades durante todo el año.

La frecuencia del cáncer en el mundo está en aumento. Se espera un incremento del 50% para el año 2020, porcentaje que podría alcanzar valores cercanos al 100% en ciertas regiones, como América Latina (OMS-UICC Acción mundial contra el cáncer - 2005).

Estos números pueden ser alarmantes si no se considera que la prevención y la toma de conciencia a tiempo pueden ser fundamentales a la hora de cambiar ciertos hábitos que nos permitan obtener una mejor calidad de vida y un mejor bienestar. Más aún cuando la mayoría de los cánceres es prevenible.

En la Argentina, entre los cánceres más frecuentes pueden encontrarse: el **cáncer de pulmón**, prevenible si eliminamos el tabaco; el **cáncer de mama** en la mujer, posible de ser detectado muy tempranamente y curable. También, el

**cáncer de aparato digestivo**, como de estómago, colon o recto, puede ser prevenible por consumo de dieta variada, realización de actividad física regular y limitado consumo de alcohol; por otra parte, detectado tempranamente tiene altas posibilidades de curación. Asimismo, el **cáncer de cuello de útero** es altamente prevenible con vacunación y, detectado muy tempranamente, tiene un altísimo grado de cura.

**¿Por qué es necesario hablar del cáncer?**

Habitualmente, el enfermo de cáncer y sus familiares se aíslan y no hablan, porque es un verdadero estigma. El cáncer se asocia inmediatamente con la muerte y, sobre todo, dolorosa. **Nada de eso es totalmente cierto.** Hoy en día, con la detección temprana y los tratamientos modernos, muchos cánceres son preve-

nibles y algunos son 100 por ciento curables. Pero, para que eso sea posible, **es necesario HABLAR.** Necesitamos informar, comunicar, explicar, contarnos las experiencias y las vivencias. Hay muchos sobrevivientes con excelente calidad de vida. Hay mucho para decirnos.

La Declaración Mundial del Cáncer de la Unión Internacional contra el Cáncer para el año 2020 propone mejorar significativamente la evaluación de la frecuencia del cáncer y del impacto de las intervenciones para su control; disminuir en forma significativa el consumo mundial de tabaco, de la ingesta de alcohol y de la obesidad; mejorar la actitud de las personas ante el cáncer y eliminar mitos y falsas ideas sobre la enfermedad; mejorar el diagnóstico de casos de cánceres localizados gracias a programas de detección precoz, así como aumentar la conciencia pública y profesional sobre la presencia

de importantes señales precursoras de cáncer.

**¿Qué se propone Consejo Salud?**

En línea con estos principios, Consejo Salud se propone actuar juntos para prevenir y curar cuando sea posible, trabajar en forma coordinada para que todos tengan acceso a los estudios necesarios, promover a que nuestra población tenga acceso a la información, seguir un objetivo común: **prevenir el cáncer y promover la salud.**

Por eso, Consejo Salud está lanzando hoy un **programa integral de control del cáncer**, que incorpora promoción de la salud, prevención de los principales riesgos y medidas de detección temprana para su tratamiento oportuno.



## Actividades del Programa de Prevención del Cáncer

Consejo Salud ha diagramado un conjunto de actividades para desarrollar este programa:

\* Seminario de Prevención del Cáncer:

Esta actividad se propone tratar temas de fundamental importancia para conocer la realidad de la presencia de la enfermedad en la Argentina.

Los asistentes podrán conocer mitos, factores de riesgo, conductas preventivas y métodos de diagnóstico precoces de los principales cánceres. La modalidad será interactiva, con participación del público, y contará con expertos en el tema para canalizar las dudas de los asistentes.

Fecha: martes 19 de junio de 2012

Horario: 18:00

Lugar: salón Manuel Belgrano

Inscripción: 6009-1600

clitter\_mark@consejo.org.ar

\* Consultorios médicos para el tratamiento de los factores de riesgo:

### Abandono del cigarrillo

A partir del 01 de julio estará disponible en el Centro Médico Consejo Salud un **Consultorio de Cesación Tabáquica**, disponible para todos los matriculados y su familia, con la atención de médicos especialistas, dedicados específicamente al tratamiento del hábito de fumar, para ayudar, dar apoyo y tratamiento médico a aquellos fumadores que quieran abandonar y no puedan hacerlo solos.

### Prevención del cáncer de cuello uterino

Está disponible en forma permanente en el Centro Médico Consejo Salud. Allí se realiza detección temprana a través del examen médico y de estudios complementarios. Como parte de la actividad del Programa de Prevención del Cáncer, la atención es sin cargo para matriculados y familia.

### Prevención del cáncer de mama

Este consultorio atiende en forma permanente en el Centro Médico Consejo Salud. También se realiza en él la detección temprana a través de examen médico y estudios complementarios, sin cargo para matriculados y familia.

\* Estímulos para desarrollar conductas preventivas:

Se impulsarán también, dentro del Programa de Prevención del Cáncer, concursos entre los matriculados que tengan conductas proactivas en la prevención. Estos concursos cuentan con interesantes premios y se publicarán próximamente en los medios del Consejo, así como en la página Web.

Informes: 6009-1600

### Programa de Prevención Cardiovascular

Es posible detectar tempranamente cuando una persona está con riesgo de padecer un infarto o un accidente cerebrovascular. Por eso, el Consejo Salud desarrolla un conjunto de acciones para la salud cardiovascular, entre las que se encuentra el **consultorio de evaluación cardiovascular**, disponible para todos los matriculados del Consejo en el Centro Médico Consejo Salud.

Los factores de riesgo más importantes para la salud cardiovascular son el tabaquismo, la hipercolesterolemia, la hipertensión arterial, el sobrepeso y la vida sedentaria. Todos ellos absolutamente tratables y prevenibles.

En los casos donde dichos factores están presentes, el médico cardiólogo efectúa los estudios necesarios para una completa evaluación y control, y el comienzo precoz de los tratamientos necesarios para evitar la aparición de enfermedad cardiovascular.

Informes: 6009-1600

### Programa de Bienestar: Yoga en el Consejo

Esta actividad está dirigida a todos los matriculados y sus familiares. Los interesados podrán inscribirse en el Sector Publicaciones del Consejo abonando un

mínimo arancel. Las clases se darán en la sede de Ayacucho 652 y se encuentran a cargo de FENULIVE (Institución de Yoga liderada por Fernanda Urbán, Profesora de Yoga).

Más información en [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)  
Informes: 6009-1600

### Continúa la campaña de Vacunación Antigripal

Hasta fin de mes continuará la campaña de Vacunación Antigripal que se está llevando a cabo en el Vacunatorio del Centro Médico Consejo Salud. Ha tenido un éxito sin igual, ya que se han vacunado desde el mes de abril más de 2.000 personas.

Informes: 6009-1600

## simeco

SISTEMA MÉDICO CONSEJO  
una elección saludable

### Se suman más sanatorios de prestigio

SIMECO ha incorporado a su red de prestadores al **GRUPO SWISS MEDICAL** para centros ambulatorios y de internación.

### Centros de Internación

**Clínica y Maternidad Suizo Argentina:** Av. Pueyrredón 1461 CABA - Tel.: 5239-6000

**Sanatorio de los Arcos:** Av. Dr. Juan B. Justo 909 CABA - Tel.: 4778-4500

**Sanatorio Agote:** Dr. Luis Agote 2477 CABA - Tel.: 5239-6700

### Centros Ambulatorios

**Swiss Medical Center:** Av. Gral. Juan M. de Pueyrredón 1441 CABA - Av. Santa Fe 2479 / 81 CABA - Tel.: 0810-333-8876

**Swiss Medical - Microcentro:** 25 de Mayo 264 CABA - Tel.: 5239-7300

**Centro Médico San Luis:** San Martín de Tours 2980 CABA - Tel.: 4801-8050

**Centro Médico Junín:** Junín 1191 CABA - Tel.: 4821-0967

Atención al asociado: 6009-1600

## Centro Médico

nuestro lugar de atención

Nuevo número telefónico para solicitud de turnos

Para lograr una mayor calidad de atención, el Centro Médico Consejo Salud ha incorporado un nuevo número telefónico para la solicitud de turnos: **6009-1600**

### Prácticas en el Centro Médico sin autorización previa

Consejo Salud informa que todas las prácticas que se realizan en el Centro Médico **no requieren autorización previa.**

### Estudios de diagnóstico en el Centro Médico Consejo Salud

Se recuerda que los siguientes estudios de diagnóstico pueden realizarse en el Centro Médico con profesionales de primer nivel y prestigio, como el Dr. Federico López (Jefe de Serv. Cardiología Clínica Sagrada Familia), el Dr. Pablo Roura, el Dr. Emiliano Levoratti, entre otros.

- Eco doppler vascular periférico
- Vasos de cuello (carótidas y vértebras)
- Arterias de miembros (superior o inferior)
- Venas de miembros (superior o inferior)
- Eco doppler abdominal
- Eco doppler gineco-obstétrico
- Eco doppler transcraneano
- Eco doppler cardíaco
- Doppler de arterias renales nativas y trasplantadas
- Doppler de fistulas av
- Doppler testicular